



NOTA: • LOS DISEÑOS DE GLORIETAS EN LA TRAVESIA SON INDICATIVOS.  
 • LAS ALINEACIONES SEÑALADAS FUERA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO NO SON VINCULANTES. PUEDEN SER MODIFICADAS POR EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO.  
 • LAS ALINEACIONES SEÑALADAS EN SUELO NO URBANIZABLE SON INDICATIVAS. SOLO MUESTRAN LAS INTENCIONES DE COMPLETAR LA TRAMA.

PUEBLA DE VICAR

	EQUIPAMIENTO		Limite de Suelo Urbano Consolidado		SUELO CONSOLIDADO
	EQUIPAMIENTO PREVISTO		Limite de Sectores y U.A. con Planeamiento Vigente		
	SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO		Limites de U.E.		SUELO DE NUEVO DESARROLLO
	ESPACIOS LIBRES		Limite del Suelo Urbanizable		CAUCES PUBLICOS A CANALIZAR O ACONDICIONAR SUS MARGENES ANTES DE CONSTRUIR EN SU ENTORNO
	ESPACIOS LIBRES PREVISTOS				

	ALINEACION DE EDIFICACION
	ALINEACION DE VIARIO
	LINEA LIMITE DE LA EDIFICACION
	INDUSTRIAL

AYUNTAMIENTO DE VICAR

INGENIERIA POR EL EQUIPO REDACTOR  
 AJUAN JOSE MARTINEZ MARIN  
 Ingeniero de Caminos

**NORMAS SUBSIDIARIAS**

PLANO N° 2.2  
 HOJA 1 DE 5

DOCUMENTO PARA APROBACION DEFINITIVA

ORDENACION DE NUEVO VICAR  
 USOS. ALINEACIONES. ORDENANZAS

SUSTITUYE AL PLANO DE MAYO 2001  
 ESCALA 1/2.000  
 FECHA 4 JUNIO 2001